

20
1995-2015
AÑOS



AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

PROGRAMA DE FORMACIÓN
Principado de Asturias

COMPLIANCE Y PREVENCIÓN DE DELITOS

► **Curso**

SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Llanera (Asturias). Miércoles, 2 de Diciembre de 2015.

En un entorno de creciente presión regulatoria, las empresas y organizaciones se ven sometidas al cumplimiento de una serie de obligaciones que derivan, no solo del marco jurídico de aplicación, sino de otras normas y estándares sectoriales u obligaciones derivadas de relaciones contractuales. Paralelamente, las empresas desarrollan sus propios requerimientos internos orientados a elaborar y mantener una cultura de integridad que permita demostrar su compromiso en el cumplimiento de las expectativas de clientes, proveedores, trabajadores y otros terceros interesados.

En este marco, Compliance se entiende como el resultado del cumplimiento con todo un catálogo de obligaciones, no limitado necesariamente a normas de carácter jurídico.

La gestión de Compliance surge así como una función independiente dentro de la organización que, por su carácter transversal y por el gran número y complejidad de obligaciones, requiere de recursos y metodologías específicas.

Con el objeto de dar respuesta a esta necesidad, la Norma UNE-ISO 19600:2015, objeto principal de este curso y primera norma internacional sobre esta materia, recoge una guía, un catálogo de directrices y recomendaciones para el desarrollo y la implantación de sistemas de gestión de Compliance en cualquier organización, independientemente de su tamaño y sector de actividad.

► **Curso**

MODELO DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN LAS ORGANIZACIONES

Llanera (Asturias). Jueves, 28 de Enero de 2016.

El nuevo Código Penal aprobado en 2015 introduce de forma expresa que la adopción e implantación eficaz de modelos de prevención de los delitos en las empresas permite atenuar e incluso eximir la responsabilidad penal de la persona jurídica. Esta reforma establece los requisitos mínimos que deberán reunir los modelos de prevención de delitos: la identificación de las actividades en cuyo ámbito pueden cometerse los delitos, la implementación de medidas preventivas y procedimientos de actuación, vigilancia y control idóneos, el establecimiento de los protocolos o procedimientos, la designación de un órgano de la persona jurídica que supervise el funcionamiento y cumplimiento del modelo de control o la verificación periódica del funcionamiento del mismo.

En este marco, AENOR ha elaborado un modelo de gestión para la prevención de delitos, que incluye medidas de vigilancia y control para prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión de delitos. Este modelo incluye todos los requisitos exigidos por la nueva Ley 1/2015 para considerar la exención de la responsabilidad penal y permite obtener una certificación por una tercera parte independiente.

Club Asturiano de Calidad. Parque Empresarial de Asipo. Portal 1, 2º. LLANERA

Plazas limitadas. Inscripción en www.clubcalidad.com.

Más información: 985 980 188



ICA OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Con la colaboración de:

20
1995-2015
AÑOS



CLUB
asturiano
de calidad

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

PROGRAMA DE
FORMACIÓN
Principado de Asturias

COMPLIANCE
Y PREVENCIÓN DE
DELITOS

Curso

SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Llanera (Asturias). Miércoles, 2 de Diciembre de 2015.

Dirigido a :

Responsables de cumplimiento, asesoría jurídica, auditores internos y externos, abogados y, en general, personal con responsabilidad en materia de cumplimiento.

Contenido:

Cumplimiento normativo y responsabilidad

- La persona jurídica y su marco de responsabilidad en relación con el cumplimiento normativo
- La responsabilidad de los administradores
- El "Compliance Officer": definición, ámbito de sus funciones, requisitos y estatuto de la figura

Organización y recursos asociados a Compliance

- Modelos de gestión del cumplimiento normativo
- Estructura, alcance y responsabilidades del servicio u oficina de Compliance
- Sistemas de gestión del cumplimiento – CMS
- Sistemas de denuncia e investigación interna

Diseño, desarrollo y mantenimiento de un sistema de gestión de Compliance

- Estudio práctico de la Norma UNE-ISO 19600:2015
- Definición de alcance en función del contexto. Planificación y enfoque por procesos
- Análisis de riesgos
- Medidas, controles y objetivos de cumplimiento
- El ciclo de vida aplicado a un sistema de gestión de Compliance: Auditoría y seguimiento. Informes de Compliance
- Desarrollo, implantación y mantenimiento de políticas de cumplimiento
- Comunicación

Casos prácticos

Horario: de 9:00h a 14:00 y de 15:30h a 17:30h

Lugar: Club Asturiano de Calidad. Parque Empresarial de Asipo. Portal 1, 2º. LLANERA

Condiciones de matriculación:

Miembros del Club Asturiano de Calidad y del Colegio de Abogados de Oviedo: 250 € +IVA

Resto: 500 €/curso +IVA

Plazas limitadas.

Inscripción en www.clubcalidad.com



ICA
OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Con la colaboración de:

20
1995-2015
AÑOS



CLUB
asturiano
de calidad

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

PROGRAMA DE
FORMACIÓN
Principado de Asturias

COMPLIANCE
Y PREVENCIÓN DE
DELITOS

Curso

MODELO DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN LAS ORGANIZACIONES

Llanera (Asturias). Jueves, 28 de Enero de 2016.

Dirigido a :

Administradores, representantes y directivos de las empresas, responsables de departamentos jurídicos, despachos jurídicos, consultores y abogados.

Objetivos:

- Conocer el marco legal que regula la comisión de delitos en las empresas
- Analizar los requisitos del Modelo AENOR para la prevención de delitos en las organizaciones
- Capacitarse para iniciar un proyecto de implantación de un sistema de gestión para la prevención de delitos

Contenido:

1. Introducción y situación actual
2. Marco legal que regula la comisión de delitos en las empresas
3. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
4. El Modelo AENOR de Gestión para la prevención de delitos en las organizaciones
 - 4.1 Antecedentes y objetivo
 - 4.2 Términos y definiciones
 - 4.3 Estructura y requisitos
5. Implantación del Modelo AENOR de Gestión para la prevención de delitos
 - 5.1 Identificación del contexto y de las partes interesadas
 - 5.2 Identificación y evaluación de los riesgos penales
 - 5.3 Gestión, tratamiento y control de los riesgos
 - 5.4 Procedimientos y medidas para la prevención de delitos
 - 5.5 Evaluación
6. Casos prácticos

Horario: de 9:00h a 14:00 y de 15:30h a 17:30h

Lugar: Club Asturiano de Calidad. Parque Empresarial de Asipo. Portal 1, 2º. LLANERA

Condiciones de matriculación:

Miembros del Club Asturiano de Calidad y del Colegio de Abogados de Oviedo: 250 € +IVA

Resto: 500 €/curso +IVA

Plazas limitadas.

Inscripción en www.clubcalidad.com



ICA
OVIEDO

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Con la colaboración de: